



318

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 4251/94.-
(CUERPO I).-

REF:/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION - SUBSECRETARIA
DE EDUCACION.-
S/SANCIONES APLICADAS A ALUMNOS DE LA ESCUELA
AGROTECNICA.-

DICTAMEN N° 229/99.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto que obra a fojas 310/311 de las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador de la Provincia, por lo que corresponde actuar en consecuencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 15 de Marzo
de 1999.-
SMM/mesp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
B O G O O
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa